

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 02:50:09
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

11:56 p.m. 27/04/2007

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
005	CALI (VALLE)		2/5/2016				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	76001	31	87	005	2016	00019	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	3	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	62 X C/U														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
FECHA DE LOS HECHOS			

3. CLASE DE PROCESO

TUTELA	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 02:50:09
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

JCP- SE REMITE CUADERNO ORIGINAL A LA CORTE CONSTITUCIONAL Y EL DE COPIAS SE PASA PARA ARCHIVO.
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
02/06/16	Archivo principal	JCP- SE REMITE CUADERNO ORIGINAL A LA CORTE CONSTITUCIONAL Y EL DE COPIAS SE PASA PARA ARCHIVO.	01	133
19/05/16	Fallo	el Juzgado 5 de EPMS resuelve: DECLARAR IMPROCEDENCIA de la tutela invocada por el Doctor GUSTAVO ADOLFO POSSO ESCOBAR apoderado judicial de la señora MARIA CRISTINA DAVALOS MARULANDA	2	125
18/05/16	Constancia Secretarial	YH - POR LIBRO RADICADOR PASA A DESPACHO RTA DE LA JUNTA REGIONAL DE INVALIDEZ		
12/05/16	Constancia Secretarial	JL-con libro radicador, pasa a despacho respuesta de tutela por parte de COMFENALCO.		
10/05/16	Constancia Secretarial	JL-Con libro radicador pasa a despacho, respuesta de tutela por parte de almacenes la 14.		
03/05/16	Auto avocando y ordenando práctica de pruebas	el Juzgado 5 de EPMS dispone: Admitir la acción de tutela, se vincula a la ARL SURA y se ordena oficiar a las entidades accionadas a fin de que en el término de 36 horas, se pronuncie sobre los hechos de la presente acción de tutela	2	69
03/05/16	Al Despacho	EVR.- PARA AVOCAR	2	63
03/05/16	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 03/05/2016 a las 08:48:38	5	62 X C/U

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

ALMACENES LA 14 SA

[0027 \(ver información?\)](#)

COLPENSIONES

[146 \(ver información?\)](#)

COMFENALCO VALLE DEL AGENTE

[8903030935 \(ver información?\)](#)